



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 SEP 2009

Expte. N° 16.032/02

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1454-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto N° 1448: OBTENCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERES SOCIAL A PARTIR DE CULTIVOS ANDINOS SUBEXPLORADOS, partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita se afecte a la Lic. DEL CASTILLO, al Proyecto N° 1702.

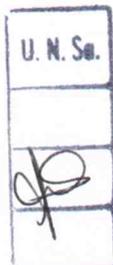
Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1°.- de la resolución R-N° 1454-08, por el que se consigna a continuación:

“ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, D.N.I. N° 21.408.667, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1702: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES”, bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0885-09